

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 20 de abril de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, y se emplaza a los terceros interesados (BOJA núm. 78, de 24 de abril de 2026).

Observado error en la Resolución de 20 de abril de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 78, de 24 de abril de 2026, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 5354/1, párrafo dos:

Donde dice: «... núm. P.O. 166/26...»

Debe decir: «... núm. P.O. 136/26...»